

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00067 00

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Requerir a la Policía Nacional – Sijin – Sección Automotores, con la finalidad de que aporte el oficio 359 del 22 de mayo de 2021 que alude en su respuesta del 23 de junio de 2022, toda vez que revisado el plenario, no se evidencia la existencia de dicho documental. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 102 de fecha 5 de julio de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria